

Guayaquil, Junio 29 del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
FERSASOCIA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

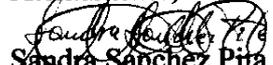
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la empresa FERSASOCIA S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Dic. Del 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

- ❖ La administración efectuada por el Gerente Sra. Marlene Reyna ha sido en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- ❖ Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- ❖ Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando de acuerdo a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- ❖ Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución General de accionista y actuando conforme lo dispuesto en los art. 229,307 y 321 de la ley de compañías.
- ❖ Para efecto del control interno de la compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingreso y egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- ❖ El resultado reflejado esto es una ganancia de US\$ 163,99 es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.
- ❖ Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad, de que todo está correcto.
- ❖ El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 2010, se puede indicar lo siguiente; Los ingresos se incrementaron así como los gastos paralelamente y se obtuvo una utilidad de acuerdo a nuestras expectativas.
- ❖ Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
Sandra Sanchez Pita  
C.B. ID#0913084711  
COMISARIO